RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que a través del Decreto No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2024, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la Vigencia Fiscal 2024.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN, estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se asigna de manera centralizada en la Unidad Ejecutora y es registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Que mediante la Resolución No. 0001 del 01 de enero del 2024, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunico la asignación el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad Ejecutora, Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2024, incluyendo el recurso 14-Préstamos de Destinación Específica.

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 8 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección Administrativa, mediante **solicitud No. 1524** del 21 de octubre de 2024, requiere contracreditar recursos en la regional Tolima y trasladarlos a la regional Chocó con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal para la compra

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

de avisos institucionales para los CZ Rio Sucio y Bahía Solano, a la regional Sucre para la adición al contrato de ferretería y el remanente a la Sede de la Dirección General para adicionar el contrato No. 01020602024 de adecuaciones en el HI San Antonio de Tunja; con **solicitud No. 1700** del 05 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos de la regional Valle a la regional Guainía, con el fin de completar la disponibilidad presupuestal requerida para la adquisición de un televisor de 78" y su respectivo soporte de TV móvil, requerido para videoconferencias; con **solicitud No. 1705** del 05 de noviembre de 2024, requiere contracreditar recursos en la regional Casanare, recursos que no serán ejecutados en lo que resta de la vigencia, los cuales se trasladan a la Sede de la Dirección General con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para la contratación de adecuaciones de infraestructura proyectada con FINDETER; con **solicitud No. 1709** del 06 de noviembre de 2024, requiere traslado de recursos del Nivel a la regional Vaupés, con el fin de adicionar el contrato de transporte fluvial 97000602024 y el contrato de transporte aéreo 97001182024;

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante **solicitudes No. 1728, 1730, 1731, 1732 y 1733** del 07 de noviembre de 2024, requiere contracreditar recursos en la regional Santander, recursos que no serán ejecutados en la regional y trasladarlos al Nivel para posterior distribución.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2024 en la suma de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602011		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	$110.000.000,00	$110.000.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602011-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	$110.000.000,00	$110.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESC		
		998 - TRANSPORTE	$110.000.000,00	$110.000.000,00
	21	Otros recursos de tesorería	$110.000.000,00	$110.000.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$110.000.000,00	$0,00
		97 VAUPÉS	$0,00	$110.000.000,00
C-4602-1500-10-704040-4602016		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS	$17.785.796,00	$17.785.796,00
C-4602-1500-10-704040-4602016-02		ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE	$17.785.796,00	$17.785.796,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS,		
		997 - INFRAESTRUCTURA	$17.785.796,00	$17.785.796,00
	16	Fondos especiales	$17.785.796,00	$17.785.796,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$17.785.796,00
		85 CASANARE	$17.785.796,00	$0,00
C-4602-1500-6-704020-4102001		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	$3,00	$3,00
C-4602-1500-6-704020-4102001-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	$3,00	$3,00

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL		
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$3,00	$3,00
	10	Recursos corrientes	$3,00	$3,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$3,00
		68 SANTANDER	$3,00	$0,00
C-4602-1500-6-704020-4102002		SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA	$12.899.768,00	$12.899.768,00
C-4602-1500-6-704020-4102002-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA	$12.899.768,00	$12.899.768,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		INFANCIA A NIVEL NACIONAL		
		162 - SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	$12.899.768,00	$12.899.768,00
	10	Recursos corrientes	$12.899.768,00	$12.899.768,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$12.899.768,00
		68 SANTANDER	$12.899.768,00	$0,00
C-4602-1500-9-704020-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS.	$653.581.021,00	$653.581.021,00

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

C-4602-1500-9-704020-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	$653.581.021,00	$653.581.021,00
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$260.365.023,00	$653.581.021,00
	10	Recursos corrientes	$260.365.023,00	$598.405.910,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$598.405.910,00
		68 SANTANDER	$260.365.023,00	$0,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

	20	Ingresos corrientes	$0,00	$55.175.111,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$55.175.111,00
		162 - SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	$387.299.744,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$336.874.235,00	$0,00
		68 SANTANDER	$336.874.235,00	$0,00
	20	Ingresos corrientes	$50.425.509,00	$0,00
		68 SANTANDER	$50.425.509,00	$0,00
		166 - POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	$5.916.254,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$1.166.652,00	$0,00
		68 SANTANDER	$1.166.652,00	$0,00

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

	20	Ingresos corrientes	$4.749.602,00	$0,00
		68 SANTANDER	$4.749.602,00	$0,00
C-4602-1500-9-704080-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS.	$728.055.074,00	$728.055.074,00
C-4602-1500-9-704080-4602020-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$728.055.074,00	$728.055.074,00
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$728.055.074,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$728.055.074,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$728.055.074,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		162 - SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	$654.026.328,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$654.026.328,00	$0,00
		68 SANTANDER	$654.026.328,00	$0,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$74.028.746,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$74.028.746,00	$0,00
		68 SANTANDER	$74.028.746,00	$0,00
C-4699-1500-2-53105b-4199011		SEDES ADECUADAS	$128.029.529,00	$70.941.989,00
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO	$128.029.529,00	$70.941.989,00

07

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL		
		196 - CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	$128.029.529,00	$59.958.655,00
	27	Rentas parafiscales	$128.029.529,00	$59.958.655,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$59.958.655,00
		73 TOLIMA	$128.029.529,00	$0,00
		198 - DOTACION	$0,00	$10.983.334,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$10.983.334,00
		27 CHOCÓ	$0,00	$2.733.334,00
		94 GUAINIA	$0,00	$8.250.000,00
C-4699-1500-2-53105b-4199016		SEDES MANTENIDAS	$0,00	$65.337.540,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

C-4699-1500-2-53105b-4199016-02		ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$0,00	$65.337.540,00
		197 - MANTENIMIENTO	$0,00	$65.337.540,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$65.337.540,00
		70 SUCRE	$0,00	$65.337.540,00
C-4699-1500-2-53105b-4199064		SERVICIO DE IIMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	$8.250.000,00	$0,00
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$8.250.000,00	$0,00
		201 - SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	$8.250.000,00	$0,00

07

RESOLUCIÓN No. 5195 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2024 por valor de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/cte. ($1.658.601.191,00)".

		- DE TIPO ADMINISTRATIVO		
	27	Rentas parafiscales	$8.250.000,00	$0,00
		76 VALLE	$8.250.000,00	$0,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$1.658.601.191,00**	**$1.658.601.191,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano-Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera
Proyectó: Diana Sofia Pizarro De La Hoz-Profesional Especializado-Grupo de Presupuesto.

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud :21/10/2024 **Consecutivo :**1524-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITO DE LA REGIONAL TOLIMA CON TRASLADO A LAS REGIONALES SUCRE, CHOCÓ Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	196-CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	27	$128.029.529,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
			TOTA	$128.029.529,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	196-CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	27	$59.958.655,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	198-DOTACION	27	$2.733.334,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
C-4699-1500-2-53105b-4199016-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	197-MANTENIMIENTO	27	$65.337.540,00	70	46-02-00-070	SUCRE
			TOTAL	$128.029.529,00			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL TOLIMA CON TRASLADO A LAS REGIONALES SUCRE, CHOCÓ Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE AVISOS INSTITUCIONALES PARA LOS CZ RIO SUCIO Y BAHÍA SOLANO, LA ADICIÓN AL CONTRATO DE FERRETERÍA DE LA REGIONAL SUCRE Y EL REMANENTE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ADICIONAR EL CONTRATO NO. 01020602024 DE ADECUACIONES EN EL HI SAN ANTONIO DE TUNJA.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

JENNIFER ALBLEIDY DIAZ HURTADO
Subdirector de Programación

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 21 (Día) Octubre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02-196	27	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA	$ 59.958.655,00	$ -
TOTAL			$ 59.958.655,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL TOLIMA CON TRASLADO A LAS REGIONALES SUCRE, CHOCÓ Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE AVISOS INSTITUCIONALES PARA LOS CZ RIO SUCIO Y BAHÍA SOLANO, LA ADICIÓN AL CONTRATO DE FERRETERÍA DE LA REGIONAL SUCRE Y EL REMANENTE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ADICIONAR EL CONTRATO NO. 01020602024 DE ADECUACIONES EN EL HI SAN ANTONIO DE TUNJA.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ANA MARIASEGURA ANDRADE	**Nombre:**	
Cargo:	Directora Administrativa	**Cargo:**	

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: TOLIMA

Dependencia Solicitante: Grupo Administrativo

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 10 (Día) Octubre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud: 10

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-2-53105B-4199011-02-196	27	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA		$ 128.029.529,50
TOTAL			$ -	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

Se requiere realizar contracredito de recursos que no seran ejecutados por la Regional Tolima que se encuentran en disponible por el identificador presupuestal arriba relacionado correspondiente a $ 128,029,529,50 por concepto de saldo no ejecutado del contrato de interventoria de Obra de sedes administrativas teniendo en cuenta que se adjudico por menor valor.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	NEFTALI GUZMAN MOLINA	Nombre:	NANCY GARCIA CORTES
Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO REGIONAL TOLIMA	Cargo:	DIRECTORA (E) REGIONAL TOLIMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Outlook

Solicitud recursos avisos institucionales Chocó

Desde Efrain Garzon Rodriguez <Efrain.Garzon@icbf.gov.co>

Fecha Mié 09/10/2024 15:54

Para Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>

CC Ana Maria Segura Andrade <Ana.Segura@icbf.gov.co>; Andres Felipe Godoy Alvarez <Andres.Godoy@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Munoz Ramirez <Adriana.Munoz@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Hernandez Alfonso <Sandra.Hernandez@icbf.gov.co>; Francia Piedad Lopez Bernal <Francia.Lopez@icbf.gov.co>; Rafael Leonardo Vargas Cardozo <Rafael.Vargas@icbf.gov.co>; Carlina Saez Cuesta <Carlina.Saenz@icbf.gov.co>; Yefferson Valencia Mosquera <Yefferson.Valencia@icbf.gov.co>; Nulian Andrea Puche Sanchez <nulian.puche@icbf.gov.co>; Danny Enrique Delgado Albornoz <Danny.Delgado@icbf.gov.co>; Andres Diaz Lopez <Andres.Diaz@icbf.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

AVISOS INSTITUCIONALES CHOCO.xlsx; COTIZACION 2.png; COTIZACION 3.png; COTIZACION 1.png;

Es mada Georle ,

Recibe un cordial saludo;

Una vez validada la información con relación a la solicitud de recursos de avisos ins tucionales para la regional Chocó es importante destacar lo siguiente;

1. Se ene un proceso liderado por la Dirección Administra va, en relación con los avisos ins tucionales y señalé ca.
2. En este proceso se priorización los avisos ins tuciones para las sedes: Regional Chocó, Centro Zonal Tadó, Centro Zonal Quibdó y Centro Zonal Istmina.
3. Quedaron sin incluir en el proceso, los avisos para los Centro Zonales Rio Sucio y Bahía Solano. De acuerdo con las co zaciones remi das por la regional en su momento se ene qué, el valor promedio de cada aviso para las sedes relacionadas en el punto anterior es de $1.366.667 (Se adjunta relación en archivo Excel y co zaciones).

Así las cosas, es procedente realizar el traslado de recursos, para que desde la regional Chocó se realice el proceso de contratación derivado para el suministro e instalación de los avisos ins tucionales de los Centros Zonales Rio Sucio y Bahía Solano, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS M/CTE ($2.733.334), a fin de cubrir la necesidad de avisos ins tucionales en todas las Sedes Administra vas de la regional, con cargo al iden ficador presupuestalC-4699-1500-2-53105B-4199011-02-196 Nación.

Cordialmente;

Efraín Garzón Rodríguez
Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100344
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co **CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

RV: SOLICITUD DE CREDITO PARA ADICION DE CONTRATO DE FERRETERIA, REGIONAL SUCRE

Desde Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Fecha Mié 16/10/2024 16:11
Para Francia Piedad Lopez Bernal <Francia.Lopez@icbf.gov.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

FORMATO CÁLCULO ADICION CONTRATO FERRETERIA.xlsx; COTIZACION FERROCONTRUCCIONES EL PESCADOR.pdf; COTIZACION DISTRIBUIDORA NACIONAL.pdf; COTIZACION MULTIVARIEDADES ALFA.pdf; f1.p38.gf_formato_solicitud_credito_o_contracredito_de_recursos_v4.pdf; 56. ACTA CRGD BÁSICO EXTRAORDINARIO - 10 DE OCTUBRE DE 2024.pdf; f1.p38.gf_formato_solicitud_credito_o_contracredito_de_recursos_v4.pdf;

Buen día, Francia

En atención a la solicitud del correo que precede, por favor tramitar el traslado correspondiente con recursos de la dependencia 196

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

Georlett Sofía Gordon Ramos
Profesional Especializado
Dirección Administrativa
Coordinadora Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101072
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co **CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily

correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Diana Marcela Guerrero Gaona <DianaM.GuerreroG@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 4:34 p. m.
Para: Georle Sofia Gordon Ramos <Georle .Gordon@icbf.gov.co>
CC: Efrain Garzon Rodriguez <Efrain.Garzon@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Munoz Ramirez <Adriana.Munoz@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Hernandez Alfonso <Sandra.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CREDITO PARA ADICION DE CONTRATO DE FERRETERIA, REGIONAL SUCRE

Cordial saludo Dra. Georle ,

De acuerdo con el correo que antecede y sus anexos, desde el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Administra va del ICBF se realizó la revisión al formato de solicitud F1.P38.GF, con el cual la Regional Sucre solicita la adición al contrato de ferretería por un valor de $ 65.337.540,00, por lo anterior se informa que el rubro PPTAL es C-4699-1500-2-53105B-4199011-02 y la dependencia del gasto es 196, esto con el fin de solicitarte colaboración para la adición de los recursos.

Quedo atenta de cualquier inquietud.

Cordialmente,

Diana Marcela Guerrero Gaona
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Luis Pajaro Oviedo <Jorge.Pajaro@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 3:18 p. m.
Para: Diana Marcela Guerrero Gaona <DianaM.GuerreroG@icbf.gov.co>
CC: Malena Marcela Romero Mendoza <malena.romero@icbf.gov.co>; Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CREDITO PARA ADICION DE CONTRATO DE FERRETERIA

Buenas tardes Diana

Adjunto al presente envió documentación y solicitud crédito para adición al contrato de ferretería.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/11/2024 **Consecutivo :** 1700-2024

1. OBJETO

TRASLADO DE LA REGIONAL VALLE A LA REGIONAL GUAINÍA.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199064-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	201-SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	$8.250.000,00	76	46-02-00-076	VALLE
		TOTAL		**$8.250.000,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-2-53105b-4199011-02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	198-DOTACION	27	$8.250.000,00	94	46-02-00-094	GUAINIA
		TOTAL		**$8.250.000,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DE LA REGIONAL VALLE DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA, LOS CUALES SE TRASLADAN A LA REGIONAL GUAINÍA CON EL FIN DE COMPLETAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REQUERIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TELEVISOR DE 78" Y SU RESPECTIVO SOPORTE DE TV MÓVIL, REQUERIDO PARA VIDEOCONFERENCIAS.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro Alfonso Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: GUAINÍA

Dependencia Solicitante: Grupo Gestion de Soporte

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 8 (Día) Octubre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud: 1

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-2-53105B-4199011-02-198	27	DOTACION	$ 8.250.000,00	
TOTAL			$ 8.250.000,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

Se requiere la asignacion de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.250.000) para la adquisicion de UN (1) TV de minimo 75" con el respectivo Soporte De Tv Móvil Para Piso, PROFESIONAL PARA TV DE HASTA 80", Control Remoto, videoconferencia (soporte de acomodacion) para las instalaciones del ICBF Regional Guainia

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA	Nombre:	REINALDO MARTINEZ SAENZ
Cargo:	COORDINADOR GRUPO GESTION DE SOPORTE	Cargo:	DIRECTOR (E)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

SOLUCIONES D & R SAS
NIT:901591453-6
DIRECCIÓN: CLL 27 # 14-20
BARRIO 5 DE DICIEMBRE
CEL:3223106411

04 de Octubre de 2024, Inírida-Guainía

Señores
ICBF
Regional Guainia
Ciudad

ASUNTO: ***Presentación de Cotización***

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud, presento a usted oferta técnica y comercial para la adquisición de TV y Accesorios para llevar a cabo las diferentes reuniones Institucionales.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Televisor de 75"Smart TV 4K , 2 puertos HDMI, 2 Puerto USB, Conectividad WIFI	1	$ 6'200.000	$ 6'200.000
Soporte De Tv Móvil Para Piso, PROFESIONAL PARA TV DE HASTA 80", Control Remoto, videoconferencia	2	$ 2'050.000	$ 2'050.000
Total			$ 8'250.000

Sin Otro Particular,



Daniela Rodríguez Martínez
Representante Legal
Soluciones D & R

NOTA: La información del contacto para uso y fines pertinentes es la siguiente:
Celular: 3223106411
Email: solucionessasdyr@gmail.com

Outlook

RECURSOS PARA CONTRACREDITAR

Desde Naydu Nieva Sanchez <Naydu.Nieva@icbf.gov.co>
Fecha Jue 2024-10-31 16:13
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

Muy Buenas Tardes,

Los recursos relacionados a continaución.deben ser contracreditados



Reporte de ejecución presupuestal MHlpadilla
LINA
MARCELA
PADILLA SILVA

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS:	**197 MANTENIMIENTO**

TIPO	**CTA**	**SUBC**	**OBJG**	**ORD**	**SORD**	**ITEM**	**SITEM**	**CONCEPTO**	**APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.**
C	**4699**	**1500**	**2**	**53105**	**B4199016**	**02**		**ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL**	**8.707.687,00**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS:	**201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO**

TIPO	**CTA**	**SUBC**	**OBJG**	**ORD**	**SORD**	**ITEM**	**SITEM**	**CONCEPTO**	**APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.**
C	**4699**	**1500**	**2**	**53105**	**B4199064**	**02**		**ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE**	**60.000.000,00**

GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL

Muchas Gracias,

Naydu Nieva Sanchez
Técnico Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN 45
Teléfono: 602 4882525 Ext. 260306
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/11/2024 **Consecutivo :** 1705-2024

1. OBJETO

CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL CASANARE A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602016-02	ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS,	997-INFRAESTRUCTURA	16	$17.785.796,00	85	46-02-00-085	CASANARE
			TO	$17.785.796,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602016-02	ADQUIS. DE BYS - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS,	997-INFRAESTRUCTURA	16	$17.785.796,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOT	$17.785.796,00			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL CASANARE DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA LOS CUALES SE TRASLADAN A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PROYECTADA CON FINDETER.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 5 (Día) Noviembre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-10-704040-4602016-02-997	16	INFRAESTRUCTURA	$ 17.785.796,00	
TOTAL			$ 17.785.796,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA CONTRACRÉDITO DE LA REGIONAL CASANARE DE RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA LOS CUALES SE TRASLADAN A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA PROYECTADA CON FINDETER.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ANA MARIA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**	
Cargo:	Directora Administrativa	**Cargo:**	

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 06/11/2024 **Consecutivo :** 1709-2024

1. OBJETO

TRASLADO DEL NIVEL A LA REGIONAL VAUPÉS

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESC	998-TRANSPORTE	21	$110.000.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TO	$110.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuesta	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA Y/O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS ADOLESC	998-TRANSPORTE	21	$110.000.000,00	97	46-02-00-097	VAUPÉS
			TOT	$110.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DEL NIVEL A LA REGIONAL VAUPÉS CON EL FIN DE ADICIONAR EL CONTRATO DE TRANSPORTE FLUVIAL 97000602024 Y EL CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO 97001182024

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 6 (Día) Noviembre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-998	21	TRANSPORTE		$ 110.000.000,00
TOTAL			$ -	$ 110.000.000,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA TRASLADO DEL NIVEL A LA REGIONAL VAUPÉS CON EL FIN DE ADICIONAR EL CONTRATO DE TRANSPORTE FLUVIAL 97000602024 Y EL CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO 97001182024

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ANA MARIA SEGURA ANDRADE	Nombre:	
Cargo:	Directora Administrativa	Cargo:	

Revisado: Adriana Marcela Muñoz Ramírez - Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: VAUPÉS

Dependencia Solicitante: Centro Zonal Mitú

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 23 (Día) Octubre (Mes) 2024 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-998	21	TRANSPORTE	$ 60.000.000	
C-4602-1500-10-704040-4602011-02-998	21	TRANSPORTE	$ 50.000.000	
TOTAL			$ 110.000.000,00	$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

SE HACE NECESARIA REALIZAR UNA ADICIÓN POR VALOR DE SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000), AL RUBRO DE PROTECCIÓN -TRANSPORTE AÉREO Y ADICIÓN PRESUPUESTAL AL RUBRO DE PROTECCIÓN- TRANSPORTE FLUVIAL LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 50.000.00) PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA RURAL Y NO MUNICIPALIZADA DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL FIN DE DAR RESPUESTA AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS QUE POR LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO ESTOS DESPLAZAMIENTOS DEBEN REALIZARSE MEDIANTE TRANSPORTE AÉREO Y FLUVIAL.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FANNY SANTACRUZ LOPEZ	Nombre:	NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ
Cargo:	Coordinadora Grupo de Asistencia Tecnica	Cargo:	Directora Regional

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1728-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA REGIONAL SANTANDER

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-6-704020-4102001-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$3,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
			TOTAL	$3,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-6-704020-4102001-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$3,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$3,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LAS REGIONALES Y TRASLADARLOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1728-2024

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1730-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA REGIONAL SANTANDER

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-6-704020-4102002-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	10	$12.899.768,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
			TOTAL	$12.899.768,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-6-704020-4102002-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN TRADICIONAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	10	$12.899.768,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$12.899.768,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LAS REGIONALES Y TRASLADARLOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1730-2024

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1731-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA REGIONAL SANTANDER

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$260.365.023,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	10	$336.874.235,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	10	$1.166.652,00	68	46-02-00-068	SANTANDER

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1731-2024

	VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT						
			TOTAL	$598.405.910,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$598.405.910,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$598.405.910,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LAS REGIONALES Y TRASLADARLOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1731-2024

Subdirector de Programación

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1732-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA REGIONAL SANTANDER

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	20	$50.425.509,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	166-POLIZAS PARA PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA	20	$4.749.602,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
			TOTAL	$55.175.111,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1732-2024

C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	20	$55.175.111,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$55.175.111,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LAS REGIONALES Y TRASLADARLOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1733-2024

1. OBJETO

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA REGIONAL SANTANDER

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	162-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	27	$654.026.328,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$74.028.746,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
			TOTAL	$728.055.074,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$728.055.074,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$728.055.074,00			

3. JUSTIFICACION

CONTRACREDITAR LOS RECURSOS QUE NO SERÁN EJECUTADOS EN LAS REGIONALES Y TRASLADARLOS AL NIVEL NACIONAL PARA POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 07/11/2024 **Consecutivo :** 1733-2024

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080